



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENOS DE TIERRA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCI N DEL PARQUE E LICO "LAS VEGAS"

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

RAFAEL J. PEDREGOSA MEG AS

Provincia

C diz

Municipio

T.M. Medina Sidonia

Ubicaci n

Parque E lico -Las Vegas

Autor a

RAFAEL J. PEDREGOSA MEG AS
M.  REYES  VILA MORALES
INMACUADA RODR GUEZ GARC A

Resumen

Este art culo presenta los resultados obtenidos a ra z del Control Arqueol gico de Movimiento de Tierras durante los trabajos realizados en el  rea afectada del proyecto arqueol gico.

Abstract

This article presents the results obtained as a result of the Archaeological Control of Earthwork during the works made in the affected area of the project of archaeological.



El equipo que formó parte de los trabajos a desarrollar estuvo compuesto por varios arqueólogos: Rafael J. Pedregosa Megías como director, dos técnicos arqueólogos: M.^a Reyes Ávila Morales, Inmaculada Rodríguez García, infografía y tratamiento de imágenes M.^a Remedios Rodríguez Toro.

Localización histórica del área de intervención arqueológica

Los terrenos se localizan entre las poblaciones de Medina Sidonia y Paterna de Rivera, en la provincia de Cádiz. El polígono en el que se inscriben los terrenos afectados por el Proyecto de Construcción del Parque Eólico de “Las Vegas” no posee yacimientos arqueológicos inscritos en el catálogo del Patrimonio Arqueológico de Andalucía. De igual forma tras la prospección arqueológica ha sido localizado un yacimiento arqueológico con evidencias superficiales: se trata de un pequeño cerro (en el que se ubicará el aerogenerador nº6) y su ladera este, en el que han sido localizados, en superficie, algunos fragmentos cerámicos a torno, muy erosionados y de cronología imprecisa ofreciéndose una adscripción cultural desde la Protohistoria hasta época medieval. Estos restos artefactuales no se encuentran asociados a estructuras constructivas de época antigua.

Características del proyecto de construcción

El Parque Eólico Las Vegas se ubica en los parajes conocidos como La Vega, Güelvacar, Hazas de Granadillo y Cerro del Donadío, en el término municipal de Medina Sidonia, formando un polígono en cuyo interior se encuentra la Cortijada de Güelvacar, que dista unos 3 km del núcleo urbano de Paterna de Rivera y unos 5 km del municipio de Medina Sidonia.

<u>Vértice</u>	<u>UTM-X</u>	<u>UTM-Y</u>
P01	239.294	4.046.977
P02	239.947	4.043.072
P03	242.188	4.042.572
P04	241.656	4.046.743
P05	240.820	4.047.841

El proyecto de construcción implica la remoción del subsuelo en parte del terreno ya que se producirá la adecuación de caminos y accesos al parque, así como las cimentaciones necesarias para el emplazamiento de las máquinas.

El Parque Eólico Las Vegas prevee la instalación de 10 aerogeneradores, separados en planta una distancia aproximada de 220 m. El diseño de la cimentación de cada aerogenerador se adaptará a las características geotécnicas de los suelos sobre los que se ubiquen, pudiendo variar según las zonas. Las zapatas consistirán en una base cuadrada de 14,5 m de lado, 1,06 m. de canto exterior y 1,5 m. de canto central.

Resultados de la intervención

Durante el período de construcción se ha realizado el control arqueológico de todas las áreas afectadas durante el transcurso de la obra, que conllevan movimientos de tierras, así como las zonas red de caminos, y los lugares elegidos para el emplazamiento de los aerogeneradores, los cuales se recogen con la identificación de: AG1, AG2, AG3, AG4, AG5, AG6, AG7, AG8, AG9 y AG10; además de la línea de evacuación plasmada en una zanja de 1 m de ancho por 0,80 m de potencia, realizada a lo largo de 3,2 km.

Durante el desarrollo de los trabajos se ha producido un replanteo del trazado de algún tramo de viales. Este modificado en el trazado de los viales de acceso a los aerogeneradores ha sido mínimo pero es necesario resaltar esta modificación.

Estos cambios de trazado han afectado al tramo 07, o camino de acceso desde el AG7 al AG9, cuyo trazado ha sido diseñado de manera más recta para evitar la ejecución del tramo 04 que iba hacia el AG10.

El acceso hacia el AG10 se realizaría a partir del tramo 04 derivado del tramo 06, que parte desde el AG03. De esta manera se ha suprimido parte del tramo 07 y 04 dirigidos ambos en principio hacia el AG10.

Igualmente se ha producido una pequeña modificación en el tramo 01, es decir, el camino de acceso desde la carretera de Medina Sidonia a Paterna de la Rivera, en su enlace con el tramo 02.

Esta zona se caracteriza por tener unidades estratigráficas más o menos homogéneas en las zonas rebajadas para crear la base de la cimentación de cada aerogenerador. En los rebajes realizados para el ensache de caminos o de nueva creación se ha rebajado la UEN-0001 correspondiente a la tierra de labor vegetal, con la excepción en el tramo 01 desde el AG01 al AG02 donde el nivel de desmonte del terreno ha sido mayor. En este rebaje se ha registrado la UEN-0001, UEN-0002 y la UEN-0003, siendo esta última capa la de mayor potencia en torno a los 3 m.

Una vez realizados los trabajos de excavación del terreno: en la zona donde se ubicará **AG01** y **AG02**, documentamos una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, marrón oscura de granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm, seguidamente una tierra con matriz mixta de color marrón de tonalidad media (UEN-0002) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 50 cm y por último, nos hayamos con una tierra muy compactada de color amarillo sin inclusiones de ningún tipo (UEN-0003).

En el lugar ocupado por el **AG03**, se documentan una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, de color marrón oscura,



granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm y seguidamente una tierra con matriz mixta muy arcillosa de color beige de tonalidad oscura (UEN-0004) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 50 cm y por último en el **AG04** aparecen la UEN-0001 y UEN-0004, a la que habría que sumar una tierra muy suelta limosa de color gris de tonalidad media sin inclusiones de ningún tipo (UEN-0006).

En el area afectada por la ubicación del **AG05**, se registró una capa una tierra con matriz mixta arcillosa y algo suelta, marrón oscura de granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20 cm, y a continuación una de tierra con matriz mixta arcillosa (UEN-0005), de granulometría media, y de color marrón y tonalidad oscura.

En el **AG06**, **AG07** y **AG08** volvemos a encontrar el terreno como lo registramos en el **AG03**, es decir, dos capas (UEN-0001 y UEN-0004).

En el **AG09** y **AG10** registramos dos unidades estratigráficas no construidas. Un estrato superficial de tierra, de matriz arcillosa y algo suelta, marrón oscura, granulometría gruesa y con inclusiones de vegetales (UEN-0001), que corresponde con los niveles de labor con una potencia de unos 20-25 cm, seguidamente una tierra con matriz mixta de color marrón de tonalidad media (UEN-0002) en la que no aparecen inclusiones, con una potencia de 45-50 cm.



Índice de imágenes

Plano de ubicación

ANTEA

●	Anteproyecto
●	Localización fotografada
●	Demarcación fotografada
●	Carrizales fotografados
●	Anteproyecto de fotografía

PLANO DE UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA

